Año XIV. Viernes 9 de Abril de 1884. Núm. 2318. 

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.° 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion Oficial.

Gacetas del 4, 5 y 6—No contienen disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 7.—No contiene disposicion alguna digna de consignarse.

Gerona 9 de Abril de 1884.

A vuela pluma.

El manifiesto á los electores de Coin dado por el general Lopez Dominguez, ha producido una nueva escision en el seno de la izquierda. El señor Montero Rios, el alma del señorDuque desde un principio, desaprueba las declaraciones del general por nebulosas y atentatorias al credo democrático. Y no está solo dicho señor; el jefe suelto aquel de marras, el señor Martos tambien hace coro al señor Montero Rios, de manera que pueden decir los izquierdistas «eramos pocos y parió la abuela.» La cosa traerá cola, pero de esas de las estrellas con rabo que aparecen en el cielo de vez en cuando.

———

El Progreso ha sido de nuevo denunciado y el señor Comenge, su director á falta del señor Solis que no lo encuentra la policia por mas que lo busca, ha sido encerrado en la carcel pública de hombres, primero juntamente con los criminales por delitos comunes y mas tarde en un sitio mas digno y decente. La prensa independiente censura todo esto, discute la legalidad del auto y protesta del procedimiento: nosotros no nos atrevemos á tanto; pero como compañeros y adversarios leales de *El Progreso* y demas periódicos que sufren denuncias, confesamos el pesar que sus sufrimientos nos produce y deseamos de todas veras que de los procesos resulte absoluta inculpabilidad.

———

En Madrid se han descubierto depósitos de armas y varias bombas. Los colegas se ocupan de ello, y *El Correo* describe los proyectiles en esta forma:

Hemos tenido ocasion de ver uno de los proyectiles cogidos el jueves por la noche en la ronda de Toledo, y hé aqui, sobre poco más ó menos, su construccion y forma:

El proyectil, que es de hierro fundido, consta de dos partes.

Constituye la primera un cuerpo prismático, cuya base es un poligono de nueve lados que presentan un taladro á rosca.

La parte segunda la forma un prisma de base exagonal, que hace las veces d tubo de carga. Una de las bases de este segundo tubo va cubierta por una plancha circular, que lleva un pequeño fogon destinado á comunicar el fuego á la carga por medio de una mecha.

Las bombas en cuestion, estaban cargadas con pólvora ordinaria de fusil y mezclada con proyectiles cilíndricos de pequeño volúmen.

El peso total del aparato, incluso la carga, es de cinco kilógramos, y su altura de 116 milímetros.

Por la oxidacion que presentan las bombas, puede calcularse que su fabricacion data de seis ó siete años.

No opinamos como algunos periódicos, que echan estas cosas á broma en su afan de hacer oposicion; no. Cuando hay humo dice el refran que hay fuego, y la voz del pueblo que raras veces falla en sentencia definitiva por medio de apotegmas, no se equivoca. Todo cuanto tienda á la alteracion del órden público no es para echarlo á broma, y como para nosotros vale mas la paz pública que todos los intereses políticos, creemos que ante todo debemos coadyuvar al sosten del órden y no aplaudir ni directa ni indirectamente nada de lo que á su perturbacion puede dirigirse.

———

El 1.° del actual celebró el Congreso socialista su cuarta sesion en Roubaix. El ciudadano Julio Guesde leyó un mensaje del comité socialista español, afirmando la solidaridad que le une á los socialistas franceses.

El orador pidió que el Congreso hiciese la organizacion del trabajo, fijando en ocho horas máximun del trabajo y estableciendo un mínimum internacional de los salarios para los trabajadores de uno ú otro sexo.

Los ciudadanos Dornoy y Melin, de Reims, Foilland, de Roanne y Farjat, de Lyon, hablaron de los beneficios, siempre crecientes de los patronos, de la disminucion de los salarios de los obreros y del aumento de precio de los artículos alimenticios y atacaron á radicales, acusándoles de ligarse con los oportunistas contra el partido obrero.

En seguida, la ciudadana Paula Minck, habló de los ciudadanos del mediodia y bendijo la filoxera que habia hecho socialistas de aquellos antiguos pequeños propietarios.

El dia, dijo en que suene en la ciudad el toque de arrebato sonará tambien en los campos, y los campesinos se unirán á los obreros de las ciudades para la reivindicacion de sus derechos.

Despues de un discurso de Mr. Lafargue, invitando á los patrones de Roubaix á que acudiesen á sostener la discusion con él, y despues de un informe leido por el ciudadano Deomedt, la sesion que habia comenzado á las nueve de la noche se levantó á las doce

En el Hotel de Ville de Paris se reunió bajo la presidencia de Murcio Thorel la comision de los batallones escolares, á fin de arreglar los últimos detalles de la organizacion que está á punto de quedar terminada.

Están ya dispuestos á entrar en funciones 250 alumnos escogidos en los 20 distritos de Paris bajo la direccion de los 80 oficiales nombrados por el ministro de la Guerra.

El 5 del actual debia verificarse la subasta de 100.000 blusas y pantalones de lana necesarios para el equipo de ese pequeño ejército. No es eso decir que el efectivo de los batallones escolares se halle fijado definitivamente en ese número, pues muchos alumnos serán equipados á expensas de sus familias y además habrá nuevas inscripciones luégo que la institucion sea más conocida.

En reúmen, se contará con un efectivo total de 14.000 muchachos de diez á quince años, y desde el 14 de Julio próximo podrá entrar en linea la mitad de ese número.

Segun ya anunciamos, á la fecha del 1.° de Abril quedaba restablecida la tranquilidad en Cincinnati, y la poblacion iba tomando su aspecto ordinario, esperándose que no volveria á alterarse el órden. Sin embargo, las tropas seguian acuarteladas, porque en la ciudad habia muchos ladrones, y se temia, que si el motin se renovaba, entrarian á saco en los edificios públicos y privados.

Las listas de las víctimas es de 48 muertos y 126 heridos recogidos en los hospitales: ignórase el número exacto de los que han sido recogidos en sus respectivos domicilios.

De Nueva-York anuncian que habian ya regresado parte de las tropas enviadas de dicha ciudad á Cincinnati.

———

El período electoral lleva á mal andar á los pueblos, pues sabido es que las elecciones no producen grandes bienes para la paz de los mismos. En nuestra provincia la lucha será accidentada en tres distritos segun noticias que tenemos, y tranquila en los restantes. Tenemos nuestros candidatos como es natural y afecciones decididas por muchos que no pertenecen á nuestro bando, porque el pais necesita quien mire por él, y entre los que siendo desconocidos ofrecen la luna y los que siéndolo han probado que dán sin ofrecer, estamos por estos y á su lado. En algunas partes la lucha es, de parte de los adversarios de nuestros amigos, poco noble. De esto hablaremos despacio y bien cuando lo creamos necesario como en otro lugar decimos.

———

El tiempo mejoró ayer. Los árboles se cubren de hojas y las esperanzas tísicas caerán en esta época como caen los que sufren dicha horrible enfermedad. Nada mas.

EL DISTRITO DE PUIGCERDA.

No vamos á romper el silencio que nos hemos propuesto guardar acerca de lo que pasa en el distrito de Puigcerdá con motivo de las próximas elecciones para Diputados á Cortes, y eso que tenemos datos y antecedentes bastantes para llenar algunas columnas de LA LUCHA y demostrar los manejos poco nobles que se ponen en juego para combatir la única candidatura posible en aquel pais, cual es la de nuestro muy querido amigo D. Felix Maciá y Bonaplata. Cumpliremos, pues, nuestro propósito y complaceremos al señor Maciá que nos tiene suplicado reiteradamente permanezcamos enmudecidos ante los manejos de sus, mas que adversarios, enemigos; pero sus ruegos y nuestros propósitos no serán obstáculo para que traslademos á nuestra publicacion lo que dice el único periódico que se publica en el distrito de Puigcerdá, porque en él se refleja perfectamente cual es el estado de aquel cuerpo electoral y se dá á comprender muy someramente lo que hacen algunos para tergiversar la opinion valiéndose de medios reprobables á todas luces aunque insuficientes al logro de sus propósitos, pues sabido es, y de ello han dado pruebas aquellos electores, que ni se acobardan ante amenazas ridículas, ni se dejan engañar por promesas sin valor alguno, ni tuercen sus deseos y voluntad los que se proponen hacerlos comulgar con ruedas de molino.

Nuestro colega *La Voz del Pirineo*, periódico que desde há seis años vé la luz pública en Puigcerdá y en cuyas columnas se refleja la verdadera opinion del pais, publica al frente de su número del domingo último las siguientes líneas:

A LOS ELECTORES.

La «Gaceta» de Madrid ha publicado el Real decreto fijando las elecciones de Diputados á Cortes para el 27 del presente mes de Abril.

Constantes en nuestro propósito de ponernos al lado de los que fomentan los intereses del pais, recomendamos eficazmente al propietario de esta villa, que sabemos se presenta candidato para Diputado á Cortes,

D. Félix Maciá y Bonaplata.

Ante el nombre de nuestro dignísimo y antiguo representante, á quien tan agradecidos están los pueblos del Distrito por los muchos beneficios que á su patriótico celo y á sus eficaces gestiones deben, no nos cabe la menor duda de que los señores electores corresponderán dignamente, desoyendo á cualquier otro candidato que pretenda obtener sus votos, y honrando nuevamente con su confianza al señor Maciá y Bonaplata, que es el verdadero candidato del pais.

La Voz del Pirineo lo dice confirmando nuestras aseveraciones hechas en vista de los irrefutables datos que tenemos y del cariño que los habitantes de aquellas montañas profesan de antiguo al único candidato posible, como dice el colega, del distrito de Puigcerdá. Por ello sin duda, los que abrigan el propósito de oponerse á la voluntad del pais, echan mano de los manejos y procedimientos á que antes de ahora hemos aludido, por cuya razon el

mismo colega, harto de lo que está presenciando, dice:

Con imperturbable serenidad desempeñamos desde hace dias el papel de mudos espectadores, procurando resguardarnos muy y mucho de la marejada que reina por todas partes con motivo de las próximas elecciones; pero nos causa suma irrision la intrigante y ridícula manera con que algunos colegas de la capital de la provincia disputan de nuestros intereses, aportando su auxilio á tal ó cual candidato cuyas exelencias proclaman. Gracias, pues, por un auxilio que nadie les ha reclamado, pero entiendan los aludidos colegas que en Cerdaña hay sobrada independencia de cáracter para que nadie se deje engañar por amañosidades y aùn menos permitir que nadie se imponga, pues no le amedretan al país las amenazas ò coacciones que traten de ejercer ciertos hambrientos caciques de por aqui, que con sobrada frecuencia se dejan ver por esta hidalga comarca, que si les dà un hueso á roer, no lès hace el menor caso, contentándose con despedirles para su embrollosa guarida. Díganlo ellos mismos si quieren hablar con franqueza.

Cuídense, pues, unos y otros de su casa, donde tienen bastante que hacer, y asi estarémos en paz, que á nosotros nos preocupa muy poco lo que se pasa por allí.

Tiene razon *La Voz* y tambien aqui estamos al tanto de lo que significan ciertos reclamos de determinados periódicos y de lo que significan esas correspondencias y comunicados que se insertan en algunos periódicos de Barcelona, los cuales, si tienen el inconveniente de no producir resultado, tienen la ventaja de hacer ingresar en las cajas de las respectivas administraciones algunas cantidades que, sobre venir bien á los intereses de los periódicos, á nada comprometen con dejarse querer con aparente inocencia.

En otro suelto del mismo colega Cerdañés, leemos:

Nuestro querido colega barcelonés «La Crónica de Cataluña» nos revela que el Sr. Call, *despues de haber tomado el pulso à varios distritos* se ha fijado en el de Puigerdá para que le elija su diputado á Córtes.

De modo que este distrito no sirve para el señor Call de plato de segunda mesa, sinó de tercera ó de.... etc. Vaya, vaya. ¡*No'n voliam saber d' altre,*

Pues nosotros lo sabiamos un mes hace y nada hemos dicho ni diremos pór ahora. Todo ello prueba lo que dice el Sr. J. A. en su remitido á *El Diario de Barcelona*, esto es, que el Sr. Call es muy popular en el pais; como que apenas el pais sabe quien es el señor Call á quien no ha oido nombrar hasta ahora.

Pero como al lado de todo están los servicios prestados al distrito por el señor Maciá no obstante las miserables calumnias que ciertos *tipos* exparcen para oscurec rlos, como si fuera esto posible, los electores siguen impertérritos desechando tantas venturosas promesas y obtando por el señor Maciá el cual, en medio de todo y despreciando á sus detractores, no cesa de trabajar en beneficio de los pueblos como tiene de costumbre. La *Crónica de Cataluña* de ayer, dice con razon sobrada:

Segun un *remitido* fechado en Camprodon y suscrito con las iniciales J A., la union de los electores de aquella villa en favor de la candidatura de don Domingo Call es absoluta; el entusiasmo para elegir inmenso, las esperanzas que aquel pais funda en el triunfo del patrocinado por J. A. incomensurables; prueba de ello (segun el remitente) los trasportes de júbilo de la poblacion en masa, que tanto se extremó en agasajar al huesped.

Reproducimos estas noticias con toda reserva, pues, segun nos han manifestado personas que nos merecen entero crédito, el firmante del remitido no es vecino de Camprodon, y bien pudiera ser que algun adversario del señor Call le hubiese exagerado los hechos ocurridos durante la permanencia de dicho señor en aquellla villa, con la dañina intencion de perjudicar el éxito de su candidatura. El bombo es un instrumento insoportable, sobre todo cuando se emplea extemporáneamente y se bate fuera de compás por mano inexperta.

Créanos, señor Call; procúrese un cronista en sus expediciones (cuando las realice por los distritos de Castelltersol, Manresa, Tarrasa, San Felio de Llobregat, provincia de Barcelona, y Manacor, Baleares, en donde parece tiene mas base que en Puigcerdá), menos amigo y menos oficioso que J. A., pero más hábil.

La verdad se abre siempre paso á través de todas las ficciones.

Como nos proponemos hacer un balance cuando pasen las elecciones, dejamos hoy la pluma sin perjuicio de ocuparnos antes del plazo, si lo creemos de absoluta necesidad. Deseamos que nuestros lectores conozcan el *porqué* del cariño que el pais profesa al señor Maciá y de los médios que sus escasos adversarios estan poniendo en juego para intentar despresfijiar su candidatura y conseguir lo que no es posible, que imposible es que con buenas ó malas artes se pueda derrotar al señor Maciá en el distrito de Puigcerdá. Ya se intentó en 1881 y el triunfo fué completísimo: ahora sucederá lo propio y, sinó, al tiempo, que poco vivirá quien no lo vea.

Gacetilla General.

Con pesar profundo vamos á participar á nuestros lectores el robo de que en la noche del último sábado fué objeto el almacen de efectos estancados de la provincia, del que es Guarda-Almacen nuestro, hoy mas que nunca, querido amigo don Buenaventura Solanllonch.

Para asuntos particulares, nuestro amigo marchó á Barcelona en el segundo tren ascendente de la tarde del sábado con ánimo de regresar en el rápido descendente del domingo. No sabemos la hora ni puede sospecharse, pero es lo cierto que durante la noche del mismo sábado se llevó á cabo el crimen que todavia sigue envuelto en las sombras del misterio segun nuestras noticias. Al siguiente dia domingo cerca de las nueve y media de la mañana, el hijo del señor Solanllonch (D. Mariano, fué al almacen como de costumbre á dar una vuelta y se encontró con la triste realidad de que habia sido robado el Almacen, encontrando los armarios de los efectos timbrados completamente abiertos y vacios y abierto tambien el local en donde estan guardadas las cédulas personales, cigarros escojidos, papel sellado y demás. Con el sobresalto consiguiente, el hijo de el señor Solanllonch salió, llamó testigos é inmediatamente se dió parte al señor Delegado de Hacienda, Juez de primera instancia, Gobernador Civil y demas autoridades las cuales se personaron en el local del siniestro al poco rato, asi como los señores Fiscal, Teniente Fiscal de la audiencia. Sin perder momento, el Juzgado comenzó á instruir las oportunas diligencias y el señor Delegado el correspondiente expediente administrativo, cuyas diligencias de ambos seguian ayer al propio tiempo que se continuaba practicando el recuento de los efectos.

El estar en sumario los procedimientos nos inpiden consignar aqui nuestras impresiones y hacernos cargo de lo que hemos oido hablar sobre el particular, lo cual haremos tan pronto como legalmente nos sea lícito sin faltar al alto respeto que nos merecen los tribunales de justicia encargados de averiguar cuanto en su mano esté para castigo y descubrimiento de los culpables. Segun parece, los ladrones debieron entrar por la puerta contigua al cuerpo de guardia encargado de la custodia de la tesoreria cuya cerraja debieron abrir al parecer con un garfio ó ganzua. Una vez dentro, debieron abrir el armario primero que hay colocado detrás de la mesa despacho del señor Guarda-Almacen en donde este tenia las llaves de los demás armarios y una buena parte de sus ahorros en papel del Estado, billetes y dinero y otros documentos que mencionaremos, los cuales fueron robados tambien con cuantos efectos timbrados existian de fácil transporte y expendicion, como sellos de correos y de telégrafos, reintegros etc. de los cuales no dejaron ni muestra, ascendiendo el importe de lo correspondiente al almacen á unas 90.000 pesetas, salvo error que pueda aclarar el recuento general que ayer seguia practicándose.

Tan pronto como pasó la sorpresa del primer momento, se telegrafió al Sr. Solanllonch para que regresara en el tren de la tarde como lo verificó, recibiendo en la estacion la fatal nueva por medio de varios amigos que lo esperaban, renunciando á decir al lector la impresion que en nuestro amigo causó la noticia para él fatalísima y mas al enterarse posteriormente que los ladrones se habian llevado una parte de sus ahorros que constituyen su modesta fortuna, parte que tenia en el armario mencionado por la seguridad que el sitio le inspiraba. La serie de disgustos que viene experimentando nuestro pobre amigo no son para contarlos siendo dos los mas fuertes, el que le produjo la noticia y el que le causó el conocimiento del auto de prision decretado el lunes en la tarde por el tribunal de justicia.

Del resultado del recuento oficial daremos conocimiento pasado mañana si nos es posible: por adelantado podemos decir, que ayer tarde resultaba justificada la existencia de los objetos timbrados sin que aparezca el mas mínimo desfalco y que el del tabaco arrojaba, á las seis de la tarde, igual resultado, prueba palpable de la buena administracion de los intereses custodiados en el local.

Consignamos esto con mucho placer y para que los mengüados que estos dias se entretienen en procurar amargar la situacion del señor Solanllonch derramando sobre su sentimiento la calumnia á manos llenas, que esta es la mision de las vívoras malignas, tomen acta y busquen otros caminos para conseguir su infame obgeto si es posible que puedan lograrlo. Tomen acta y tómenla nuestros lectores de los efectos que le han sido robados al señor Solanllonch, del armario cuya cerradura aparece violentada, dato que es el mentis mas solemne á cuanto han espercido esos mengüados de alma pequeña y sentimientos de hiena.

Además de unos dosmil duros que alli tenia en billetes del banco y dinero, se le han llevado los siguientes títulos de la deuda perpétua del 4 por 100 interior:

Série A. número 81.446 de 500 pesetas de capital.

Dos títulos série C. números 25 893 y 25.894 de 5,000 pesetas de capital.

Série D, número 13.644 de 12.500 pesetas de capital. Todos estos títulos llevan ó llevaban unidos el cupon número 4 que venció el primero de Enero de este año y que el señor Solanllonch se proponia cobrar uno de estos dias. Total en papel del Estado, 18.000 pesetas ó sean 3.600 duros que, con las letras y dinero, suman apróximadamente unos 6.000 duros.

Para que los miserables calumniadores enmudezcan ante el infortunio, he aqui ahora las cantidades en efectivo y nominales que los la-

El Sudan.

El cultivo se hace á mano, y rara vez se apeta al arado y á la carreta; la industria, como hemos indicado, es harto primitiva, y el comercio se hace con grandes inconvenientes y dificultades, en la forma que tambien hemos espuestos anteriormente.

Pero el pueblo sudanés, por decaido que está, es susceptible de educacion, como lo demuestran bien á las claras algunos indígenas que han tenido la fortuna de recibir el benéfico influjo de la civilizacion europea.

Este influjo se ejerce en las costumbres primero, trasciende luego á la produccion, y al fin y al cabo manifiesta principalmente en el comercio, el cual no deja de representar algunos millones de pesetas.

Remontando el rio Azul hasta la aldea de Rosseires, en el límite del pais de los negros, encuéntrase el viajero con una vegetacion forestal verdaderamente grandiosa.

Gran número de boababs mostruosos pueblan aquellos lugares, y sus troncos tienen hasta veinte metros de circunferencia. Junto á estos colosos de la naturaleza se hallan otros árboles pertenecientes á la familia de las higueras, tamarindos y esterculias, formando un conjunto tan magnífico como sorprendente.

El árbol más notable de estas regiones es el boabab, conocido en el pais con el nombre de «gongolés»; su tronco llega á adquirir un enorme desarrollo, presentando formas piramidales; las ramas, muy gruesas en su nacimiento, se inclinan mucho y se adelgazan imperceptiblemente, encorvándose en una direccion más vertilargo, forrado por una corteza dura, de un color verde aterciopelado, conteniendo pedazos irregulares ó angulares de pulpa blanca, feculenta, del tamaño de una haba, dentro de la cual hay unos huesos tambien irregulares.

Este fruto se come, ó mejor dicho, se roen sus feculentos huesos, que tienen un sabor azucarado y ligeramente ácido, y con ellos se hacen tambien limonadas.

En los bosques del Faz-Zoglo, los senadores están establecidos naturalmente en los terrenos secos y pedregosos.

Las montañas inmediatas se hallaban pobladas no hace muchos años por tribus negras; pero desde la dominacion egipcia, todas las que ha sido posible sitiar y asaltar para reducir á sus moradores á la esclavitud, quedaron despobladas.

Desde el principio, en 1821, las primeras montañas atacadas, las de Kokur y Akadi fueron tomadas á traicion, abusando de la buena fé de los negros; las de Buck y Kilgn y algunas aldeas de la llanura sucumbieron ante la superioridad de las armas de fuego, que, desconocidas por los negros, esparcieron el terror entre ellos; gran parte de los habitantes recurrió á la fuga, y en ciertos puntos se hallaron mujeres que prefirieron dejarse matar á seguir á sus perseguidores.

Hoy la esclavitud impera en el Sudan, ofreciendo á cada instante las más horribles escenas á los ojos de

drones han dejado en el armario y que forman parte de los ahorros que allí tenia el señor Solanlloch. Tengan en cuenta esos pobres de espíritu, que estos datos están tomados del inventario que ayer tarde levantó el señor Juez de primera instancia.

Efectivo.—Escrituras de debitorio y de compra de fincas por valor de	33.656 ptas.
Abonarés y pagarés firmados por varios particulares á favor del señor Solanlloch	6.285 »
Billetes del banco de España que se escaparon de la mano de los ladrones	2.475 »
Carta de pago de la fianza	7.500 »
Total. . .	39.916 ptas.

Nominal.—Un abonaré de los señores Carreras y Suñer hermanos de 25 acciones de Orense	12.500 ptas.
Abonaré de los mismos señores de 4 títulos de la deuda interior al 4 p§.	2.000 »
Una lámina de 4 p§ interior	500 »
Total. . .	15.000 ptas.
Total de valores nominal y efectivo	54.916 ptas.

Además 7'59 pesetas en calderilla decimal y 35 céntimos en calderilla antigua que dejaron esparramada en el armario.

Tomen acta de todo esto nuestros lectores y vean como la calumnia encuentra un mentís soberano como lo encontrarán en el recuento oficial que debió terminarse anoche, de todos los efectos que existian en el Almacen la noche del robo, que de todo nos ocuparemos Dios mediante, mientras esperamos confiados en la rectitud nunca desmentida de los tribunales de justicia. Por lo pronto, el señor Solanlloch recibió ayer en la carcel la visita de mas de doscientos vecinos de esta capital que durante la mañana y noche le demostraron las simpatías de que goza y la parte que toman en su desgracia, no respetada solamente por una escepcion repugnante ávida siempre de morder honras agenas para disimular quizás el estado de la propia.

Nosotros unimos nuestro pesar al del señor Solanlloch, y hoy mas que nunca puede contar con nuestra sincera amistad, que no somos de los que en la desgracia abandonan á sus amigos y correligionarios.

—Hace cinco dias se encargó del mando de esta plaza y provincia, el distinguido general Don Pedro Cuenca y Dias de Rábago, habiendo tomado posesion del cargo de segundo Cabo de la Capitania general de Aragon nuestro particular amigo y ex-Comandante general señor Nicolau.

—Como de costumbre anual, se han celebrado este año las funciones relijiosas de cuarenta horas con la pompa y solemnidad propias de nuestro culto, habiendo ocupado el púlpito notables oradores sagrados que han pronunciado sermones elocuentes que han sido escuchados con relijioso recojimiento por una concurrencia de fieles ávida de oir la palabra divina.

—Bajo la direccion de su propietario D. Modesto Furest, el último domingo vió la luz pública el nuevo periódico mensual *El Vichy Español*, órgano de la sociedad á cuyo cargo corre la construccion de los baños del *Puig* de Caldas de Malavella.

—Leemos en un periódico:

«El lunes próximo habrá en casa de los Sres. de Gayangos un originalísimo banquete.

Se dará en honor del insigne traductor del *Quijote*, al inglés, que ha venido á España para recorrer todos los sitios por donde Cervantes hizo peregrinar en busca de aventuras al Igenioso Hidalgo.

En este banquete sólo se servirán platos de que Cervantes haya hablado en su inmortal obra.»

—El último sábado se vió acometido de un segundo ataque apoplético nuestro distinguido amigo don José Mollera, á quien en la tarde del mismo dia se le administraron los santos sacramentos. Afortunadamente el enfermo continua mejorando, y ayer se encontraba en estado relativamente satisfactorio.

Deseamos de todas veras su completo y pronto alivio.

—Nuestro querido amigo D. José Alvarez Mariño, segun carta que recibimos ayer tarde y que no podemos publicar por falta de espacio, además de la grande ovacion que obtuvo á su llegada á Figueras, ha sido objeto de entusiastas recibimientos en Castelló de Ampurias, Rosas y Perelada, únicas poblaciones que hasta ahora ha visitado, en las cuales se le dió serenatas, banquetes y demás muestras de adhesion.

Esta semana la pasará en Barcelona y de nuevo regresará á recorrer el distrito de Viladamuls.

BANDO.

D. Francisco de P. Masa Vall-llosera, Alcalde Constitucional de la inmortal Gerona.

Hago saber: Que deseoso este Ayuntamiento de mi presidencia de ejecutar toda suerte de mejoras que sean compatibles con su situacion económica, no sin grandes sacrificios ha llevado á cabo entre otras no menos importantes, el adoquinado de la calle de la Platería y la nueva rasante y afirmado de la Plaza de las Coles y calle de Esparteros, con cuyas reformas ha dotado á esta poblacion de una gran vía central que al par que servirá de paseo á los habitantes de la misma, será un centro de vegetacion á todas luces saludable é higiénico para sus moradores. Pero, como al propio tiempo deben continuarse celebrando los mercados diarios y semanales en las espresadas plazas de las Coles y calle de Esparteros, segun se viene haciendo de tiempo inmemorial, este cabildo municipal á fin de conciliar los intereses de los vendedores con los del público en general, en sesiones de 29 Diciembre de 1883, 7 y 14 de Febrero de este año adoptó varios acuerdos por los cuales se regulan las horas del mercado y la circulacion de carruajes en la plaza de las Coles y calles anejas, para cuyo cumplimiento vengo en dictar las siguientes disposiciones:

Articulo Primero. Desde el dia de mañana el mercado diario de esta Capital que se acostumbra celebrar en la plaza de las Coles estendiéndose á las contiguas calles de Esparteros y Platería, terminará á las 2 en punto de la tarde, escepto en los sábados, feria de Sto. Tomás y demás mercados notables que se celebren durante el año, en cuyos dias se prorogarán aquellos hasta las 4 de la tarde.

Art. 2.° Despues de dichas horas, á saber, las 2 y las 4 de la tarde respectivamente, tanto el paseo central como los arroyos laterales quedarán completamente despejados y libres de todo puesto de venta y objetos de comercio de cualquier especie, corriendo á cargo del arrendatario de los puestos públicos el barrido de la calle de Esparteros, plaza de las Coles y calle de la Platería, donde se haya celebrado mercado.

Art. 3.° Se prohibe terminantemente al arrendatario de puestos públicos del Ayuntamiento molestar á ninguno de los vendedores para que abandonen sus puestos antes de las horas fijadas en el artículo precedente.

Art. 4.° Queda prohibida la circulacion de carruajes, caballerías y carretones de mano por el paseo central, pudiendo recorrer los arroyos laterales desde las 2 de la tarde en adelante los dias de mercado, y desde las 12 los demás dias.

Art. 5.° Para que tenga efecto lo dispuesto en el artículo anterior, los vendedores del mercado, al ser las 12 ó las 2 respectivamente, procurarán correrse hácia el paseo central dejando completamente libres de todo obstáculo los arroyos laterales.

Art. 6.° En la circulacion de carruajes y caballerías por los arroyos espresados se observarán rigurosamente las entradas y salidas que se anunciarán por medio de rótulos fijados en las paredes de las casas, debiendo ser la entrada de unos y otras por el arroyo situado á la derecha del propio paseo mirando en direccion opuesta á dicha corriente.

Art. 7.° Se prohibe la circulacion de carruages de tránsito por la calle de la Platería, pudiendo circular por ella esclusivamente los que deban practicar en la misma alguna operacion de carga ó descarga.

Art. 8.° Queda absolutamente prohibido remover, trasladar y volcar los bancos colocados para comodidad del público en la calle de Esparteros y Plaza de las Coles, así como subir en ellos y verificar cualquier acto que pueda causarles deterioro ó averías; siendo los padres, tutores, ó encargados los responsables de cualquiera falta que en dicho sentido cometan los niños.

Art. 9.° Desde esta fecha queda establecida una sola corriente de carruajes en las calles de Mercaderes y Herrerías Viejas de esta capital: debiendo hacerse la entrada en la primera de dichas calles por la de Abeuradors y la salida por la plaza de las Castañas; y la entrada en la de Herrerías Viejas por la de Cort-Real y la salida por la plaza de la Constitucion, á tenor de los rótulos que al efecto se han fijado en las embocaduras de las espresadas vias.

Art. 10. La infraccion de los artículos 1.° 2.° y 5.° será castigada con la multa de 2 pesetas en conformidad al art. 4.° caso 7.° del Bando de buen gobierno de esta Alcaldía de 28 de Julio de 1883: y la de los demás artículos del presente bando con la multa de 5 pesetas.

Los dependientes de este municipio bajo su mas estrecha responsabilidad quedan encargados de procurar la mas rigurosa observancia de las antecedentes prevenciones.

Y para que llegue á conocimiento del vecindario, se publicará y fijará el presente Bando en los sitios de costumbre.

Gerona 5 de Abril de 1884.—*Francisco de P. Massa.*

Provincias.

En el puerto de Cádiz ha aparecido el cadáver de un dependiente del Hospital Provincial que habia desaparecido de este establecimiento.

Tambien en Palma del Rio se ha encontrado ahorcado en un árbol á un jóven trabajador del campo.

—Ha fallecido en Obejo (Córdoba) una anciana viuda natural de Lubrin quien llamaban *santa*, María Josefa Ramirez.

Se habia propuesto alimentarse únicamente de hierbas, sin aceptar limosna alguna en su probreza extrema.

Por sus penitencias le habian otorgado varios obispos diferentes privilegios y concesiones.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-lloch núm. 4.

los viajeros.

Cuando *M. Tremaux* recorria en 1850 aquella comarca, presenció en uno de los senderos de Fa-Zoglo el paso de una caravana formada por hombres de á pié y á caballo, ó mejor dicho, con un convoy, en el que brillaban varias bayonetas. Eran, en efecto algunos ginetes vestidos con el uniforme egipcio, que conducian esclavos. Unos tenian por cabalgadura camellos, otros caballos y jumentos. Los que marchaban á pié llevaban metido el cuello en una especie de horquilla, á la cual estaban además fuertemente atadas sus muñecas, y cuyos ramales ó brazos, que se aproximaban por detras de la nuca, y solo estaban separados por un pequeño travesaño, no dejaban sino el espacio indispensable para la respiracion. Pero habia más una cuerda ataba este garrote á la silla de los ginetes.

No era posible resistir la pena que al ánimo causaba el abatimiento que se traslucia en el copioso sudor que bañaba el rostro de aquellos desgraciados cautivos. Otros tenian tan solo metido el cuello del mismo modo entre los brazos de una gruesa horquilla, atada por un largo mango á las sillas de los caballos ó de los camellos. En este sistema, estando la atadura fuera del alcance de las manos del esclavo, se podia prescindir de sujetarle estas; pero el infeliz se veia sometido á un suplicio peor aun que el precedente. Asido, como queda dicho, por el cuello, se veia obligado á sufrir todas las sacudidas causadas por la marcha desigual de los animales, por los golpes que recibia y por los desniveles del terreno. Los que iban sujetos á los costados de los camellos tenian que sufrir además el traqueteo que el animal produce al andar, porque la terrible horquilla tiene tal grueso y tal resistencia, que se opone á los más desesperados esfuerzos. Como los ginetes y sus cabalgaduras no se ocupaban de los infelices á quienes arrastraban en pos y tomaban para sí el espacio más espedito, resultaba que los pobres cautivos se veian obligados á caminar á ratos á través de las malezas, los matorrales espinosos y todos los obstáculos del camino.

Las desolladuras de que iban cubiertos sus cuerpos patentizaban tristemente la intensidad de sus sufrimientos.

Estos desventurados,—añade M. Tremaux,—eran habitantes de Kery, que recientemente esclavizados, eran conducidos á Egipto, y tenian, por consiguiente, que andar 400 ó 500 leguas antes de que pudiese mitigarse tal rigor.

Hasta entonces es nesesario dejarles estas trabas noche y dia, por falta de cárceles ó lugares á propósito para encerrarlos con seguridad, y solo cuando se ha puesto entre ellos y su patria toda la estension de los desiertos, se pueden disminuir sin temor tan bárbaras precauciones. El dolor arranca á estos desgraciados la promesa de no hacer tentativa alguna de fuga, si se mitiga su cruel situacion, pero se les responde que nada puede hacerse en su favor y que si ellos no son culpables lo fueron sus padres, que intentaron recobrar su libertad.